



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 2476/DGDE/2012

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 20 de agosto, 2012.

Mtra. Beatriz Eugenia Martínez Sánchez
Procurador Social
Av. Prolongación Alcalde N° 1351 Edificio "C"
Tercer piso Col. Miraflores C.P. 44270.
Guadalajara, Jalisco.

En relación a su oficio **P.S./Despacho de la Procuradora/919/2012** del 01 de agosto de 2012, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **13** observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Dirección General Administrativa adscrita a dicha Dependencia al **Programa III** que comprenden los rubros de: **Control Interno, Nóminas, Incidencias, Entrega-Recepción y Pasajes y Viáticos**, por el período del **01 de enero al 31 de mayo de 2011**; con base en nuestro diverso **1817/DGDE/2012** del 12 de julio de 2012, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
III	Informe de Auditoría	13	12 (1,2,3,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13)	1 (4)	---
	1er Seguimiento		1 (4)	---	---
TOTAL	1er Seguimiento	13	13	---	---

* Nota Se anexa cuadernillo que contiene las cédulas de las observaciones solventadas

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L. E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado

c.c.- **Mtro. Saúl González Fuentes**.- Director General Administrativo de la Procuraduría Social.- Para su conocimiento.
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y efectos.

GAA/RDN/CGL/SATA/ASA/ssr*

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres".

Contraloría del Estado.-Domicilio Oficial Avenida Vallarta N° 1252 esquina Atenas, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco C.P. 44160
Tels. 47-39-01-22 conmutador 47-39-01-04



DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

22 AGO. 2012

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

